

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Manuel Leira Alcaraz, Comandante Auditor de la defensa, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao número 10, en prórroga de jurisdicción,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de mayo de 1995, por el buque «Facal Doce» y otros, al buque de pabellón ruso denominado «Peter Velrikli».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Ferrol, asesoría jurídica, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Ferrol, 2 de junio de 1995.—38.302-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

VIZCAYA

Anulación de resguardo

El depósito que a continuación se relaciona ha sido incautado. No habiéndose presentado el resguardo, de conformidad con lo que dispone el artículo 42 del Reglamento de esta Caja, queda anulado y sin valor alguno:

Aval, número de registro 86/1636. Propietario: «Barclays Bank, Sociedad Anónima». Importe: 1.468.836 pesetas.

Bilbao, 12 de junio de 1995.—La Delegada provincial, María Teresa Soler Pareja.—38.837.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Consejería de Industria, Turismo y Empleo

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente 79.683/AT-4982, incoado en esta Consejería, solicitando autorización de la instalación eléctrica,

declaración de utilidad pública y aprobación de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima».

Instalación: Doble cable subterráneo para alimentación al centro de transformación avenida de Galicia, 18, de 65 metros de longitud, aproximadamente, y conductor PPV 12/20 KV K AL, que posibilitará la doble alimentación del centro de transformación, que quedará conectado a los centros de transformación existentes denominados «Avengal» y «Móstoles».

Emplazamiento: El trazado de esta instalación afecta en su recorrido a las calles de Móstoles, Zumalacárregui y avenida de Galicia, del casco urbano de Gijón.

Objeto: Suministro de energía eléctrica a la zona.

Esta Consejería de Industria, Turismo y Empleo, en uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 4100/1982, de 29 de diciembre, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre; Ordenes del Ministerio de Industria y Energía de 6 de julio y 18 de octubre de 1984, y Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica solicitada.

Aprobar el proyecto de la instalación reseñada.

Declarar la utilidad pública, en concreto, a los efectos de imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Oviedo, 29 de marzo de 1995.—P. D. (Resolución de 23 de marzo de 1992, «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» de 9 de abril), el Director regional de Industria y Comercio, Avellino Fernández García-Rancaño.—38.583.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

Consejería de Industria y Comercio

Dirección General de Industria y Energía

Resolución por la que se hace pública la iniciación de un expediente de reconocimiento del derecho a la utilización de la denominación y declaración de la condición de aguas de manantial del expediente 1.918-TP «El Zumacal»

La Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias hace público que, a instancia de la entidad mercantil «Aguas de Fírgas, Sociedad Anónima», con domicilio social en la carretera del Rincón, kilómetro 1,2, de Las Palmas de Gran Canaria, se inicia expediente de reconocimiento del derecho a la utilización de la denominación, y declaración de la condición de «Agua de Manantial» de las aguas alumbradas del pozo «El Zumacal», sito en el término municipal de Valleseco (Gran Canaria), propiedad de la citada entidad mercantil.

Todo ello en aplicación del artículo 39, 2, del Reglamento General para el Régimen de la Minería; Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, y del artículo 19.1.3 de la Reglamentación Técnico-Sanitaria para la Elaboración, Circulación y Comercio de Aguas de Bebida Envasadas, Real Decreto 1164/1991, de 22 de julio.

Orbran en esta Dirección General, calle Cebrián, número 3, 2.º, de Las Palmas de Gran Canaria, de lunes a viernes, en horas de nueve a catorce, durante el plazo de quince días, desde el siguiente hábil al de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los datos para una exacta determinación, para que todos los interesados puedan tomar vista en el expediente y dentro del mismo plazo señalado hacer las alegaciones que consideren oportunas.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de junio de 1995.—El Director general, Luis García Martín.—38.157.

UNIVERSIDADES

ALICANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace pública la incoación en esta Universidad de un expediente de duplicado del título de licenciada en Medicina y Cirugía de doña Cristina Llorca Ferrándiz, por extraviado del original, el cual fue expedido con fecha 24 de julio de 1990, registrado al folio 6, número 2.822 del Registro de títulos de esta Universidad.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación.

Alicante, 13 de junio de 1995.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.—38.756.

ALICANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace pública la incoación en esta Universidad de un expediente de duplicado del título de diplomado en Trabajo Social de don José Antonio Romera Cánovas, por extraviado del original, el cual fue expedido con fecha 13 de agosto de 1991, registrado al folio 43, número 3.676 del Registro de títulos de esta Universidad.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación.

Alicante, 13 de junio de 1995.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.—38.830.

ALMERIA

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Extraviado el título de Maestra de Primera Enseñanza de doña Micaela Aurora Josefa Matías Fenoy, expedido por el Ministerio con fecha 28 de febrero de 1957, se anuncia dicho extraviado a los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974.—33.239.